

DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN BASE A RESOLUCIÓN DNCP 892/2025

UOC Convocante (*): INTN

PROCESO LICITATORIO: Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 15/2025 “Servicio de Reparación y Mantenimiento de Desperfectos Edilicios” – ID N° 472274

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la **Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 15/2025 “Servicio de Reparación y Mantenimiento de Desperfectos Edilicios” – ID N° 472274**, a fin de justificar el motivo por el cual el proceso licitatorio en cuestión no fue planificado en el plazo previsto.

El proceso licitatorio estaba sujeto a la Aprobación de la Ampliación Presupuestaria Institucional; actualmente ya contamos con la ampliación presupuestaria, por tal motivo se procede a la creación del llamado.

Por lo expuesto, solicita Sr. Director Nacional, de sus buenos oficios a dar curso favorable a lo redactado más arriba.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Marcos J.
Lic. Marcos Yndira Paredes
Jefe U.O.C.
DAF - INTN

Carolina Galeano
Econ. María Carolina Galeano Moreno
Directora Administrativa y Financiera
INTN

